

Capítulo I

Régimen General de Funcionamiento

La Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer fue creada por Ley 16.097 de 17 de octubre de 1989, promulgada por el Poder Ejecutivo el 29 de octubre del mismo año organizándose como una persona jurídica de derecho público no estatal.

Su cometido es el de promover, coordinar y desarrollar planes y programas concernientes a la prevención, diagnóstico precoz, tratamiento y rehabilitación de las personas afectadas por el mal a que refiere su denominación.

Se integra con un delegado del Poder Ejecutivo, que la preside, y representantes de diversas organizaciones e instituciones públicas y privadas comprometidas con la tutela de la salud.

Constituyendo una persona jurídica de derecho público no estatal, el contralor de la gestión institucional se realiza a través de:

- **Tribunal de Cuentas de la República**, quien ejerce el control financiero y contable establecido por el art. 138 del TOCAF.
- **Auditoría Interna de la Nación**.

Además, la institución es auditada externamente en forma anual de acuerdo con la costumbre y la ley.

Existe internamente una Unidad técnica de seguimiento que depende directamente de la Comisión Honoraria con el cometido de vigilar e informar sobre la ejecución de los programas de apoyo que ejecuta la entidad.

Su estatuto de funcionamiento se encuentra básicamente en la Ley de creación, la que le fija los cometidos y atribuciones. Se complementa con los manuales internos de funcionamiento, diseñados para cumplir fielmente las disposiciones del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera del Estado, a saber:

Reglamento Interno de Funcionamiento
Manual de Procedimiento, de recursos, gastos y compras.
Estatuto del Personal
Reglamentos de Subvenciones

Las resoluciones de la Institución se adoptan por mayoría simple de presentes y en caso de empate, se considera triunfante la votación que cuente con el voto del Presidente (representante del Poder Ejecutivo).

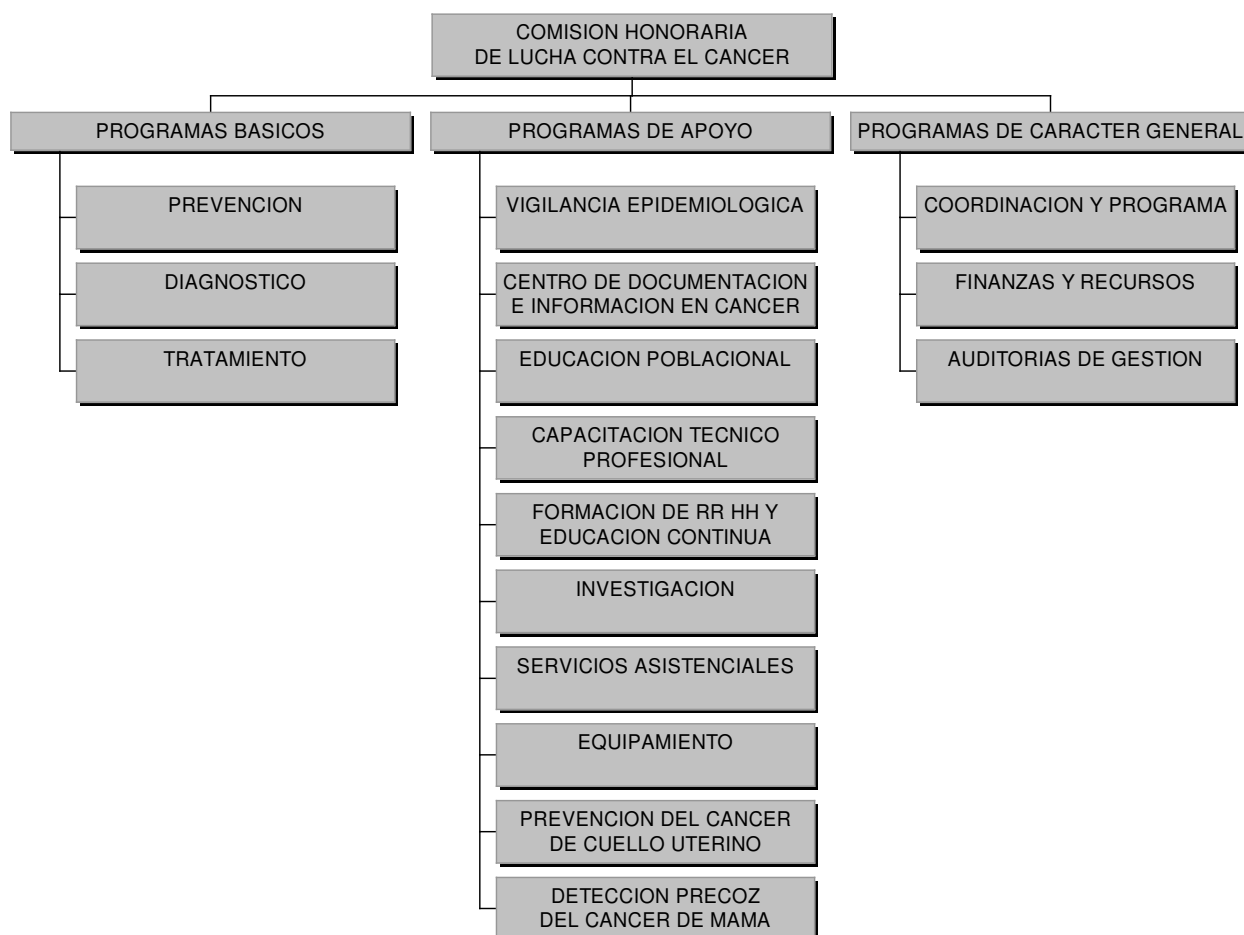
El contralor de legalidad se ejerce por la vía de la reconsideración interna, cuyo ejercicio compete a los miembros. Por la vía recursiva, cuyo ejercicio corresponde a cualquier interesado. Y por la vía jurisdiccional, cuya competencia es del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de Turno.

Hasta el presente y luego de más de diez años de actuación ininterrumpida, ningún acto emanado de la Institución ha merecido cuestionamiento administrativo o jurisdiccional por parte de los interesados.

Tampoco ningún convenio o contrato, sea de la naturaleza que fuere, resultó discutido, lo que demuestra el apego del Organo al principio de legalidad objetiva.

Capítulo II

Organización Programática



En su organización se contempla la creación y funcionamiento de los programas básicos de Prevención, Diagnóstico y Tratamiento, fundamentados en la evidencia científica de que muchos cánceres pueden ser prevenidos a través de modificaciones del estilo de vida y la corrección de hábitos nocivos, propendiéndose a la reducción de

las tasas de mortalidad y el aumento de la sobrevida mediante la optimización del diagnóstico en todos sus aspectos, a la vez que viabilizándose el apoyo permanente a las acciones de tratamiento existentes en el medio, fundamentalmente en tres áreas: tratamiento específico, sintomático de apoyo y de rehabilitación.

Se complementa con los Programas de Apoyo a las tres áreas básicas.

Finalmente, los Programas de Detección Oportuna del Cáncer de Mama y de Prevención del Cáncer de Cuello Uterino, han sido contemplados por su fuerte incidencia en materia de prevención y detección oportuna, respaldados por acuerdos de cooperación suscritos con las Intendencias de Montevideo e Interior del País, las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva y el Ministerio de Salud Pública.

Capítulo III

Investigación científica

El comportamiento histórico de la Institución muestra un fuerte compromiso con los esfuerzos científicos nacionales para el diagnóstico y tratamiento del cáncer, por lo que la investigación científica aparece así concebida como un cometido esencial, para cuyo cumplimiento se diseñó un Programa específico de apoyo a la investigación, que hasta el año 2002 había invertido en los diferentes proyectos subvencionados la suma de U\$S 2:200.000.

Los aportes que en la materia realizó la Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer para la financiación de proyectos de investigación en el área oncológica, permitieron que Instituciones uruguayas e investigadores concluyeran una serie de trabajos científicos que merecieron incluso su divulgación en destacadas publicaciones internacionales.

En el ejercicio 2002, sin embargo, por efecto de la aplicación de la Ley No. 17.523 de fecha 5 de agosto de 2002, (Ley de Fortalecimiento del Sistema Bancario), que reprogramó los depósitos con que contaba la Institución para subvencionar este Programa, la Comisión Honoraria debió suspender transitoriamente la ejecución de las transferencias proyectadas para los proyectos aprobados y en ejecución, a la vez que dejó en suspenso la adjudicación de nuevas subvenciones.

No obstante, la transitoriedad de la medida determina que el cuadro que sigue muestre de todas formas, los proyectos aprobados.

Aportes de la Comisión Honoraria en materia de investigación:

COMISION HONORARIA DE LUCHA CONTRA EL CANCER		
PROYECTOS DE INVESTIGACION SUBVENCIONADOS		
1993-2000		
Año 1993		
No.	TITULO	INSTITUCION RESPALDANTE
1	Cáncer de colon y recto en el Uruguay. Estudio de factores causales	Instituto Nacional de

		Oncología
2	Nivel de confiabilidad de la certificación médica de la defunción y su impacto en las estadísticas nacionales de mortalidad por cáncer.	Ministerio de Salud Pública
3	Ultraestructura celular en las hemopatías malignas. Efecto de los inmunomoduladores y las interleukinas. Estudio prospectivo nacional.	Hospital Policial
4	Análisis molecular de las glicoproteínas con el epitopo GalNAcO-Ser/Thr. Su aplicación al inmunodiagnóstico del cáncer.	Facultad de Medicina
5	Efecto de las radiaciones ionizantes, de la hipertermia y del carboplatino sobre poblaciones celulares.	Facultad de Medicina
6	Utilidad del ^{99m} Tc Carboximetoxi-isopropil - isonitrilo con marcador de actividad metabólica de los tumores intracraneos.	Facultad de Medicina
7	Factores de crecimiento en la proliferación de células de retina neural.	Facultad de Ciencias
8	Investigación de la efectividad de la reversión del tabaquismo por la intervención clínica multidisciplinaria	Instituto Nacional de Oncología
9	Prolactina y hormona de crecimiento como marcadores pronósticos y evolutivos en el cáncer mamario	Facultad de Medicina
10	El hábito de fumar en los jóvenes de Canelones.	CRAMI
11	Análisis morfológico del carcinoma colorrectal precoz	Facultad de Medicina
12	Estudio de la expresión del receptor de la alfafetoproteína y su posible papel como marcador tumoral.	Facultad de Medicina
13	Diagnóstico precoz del neoplasma de próstata. Evaluación de un plan sistemático de diagnóstico y seguimiento.	Facultad de Medicina
14	Hemoderivados terapéuticos en oncología	Instituto Nacional de Oncología
Año 1994		
No.	TITULO	INSTITUCION RESPALDANTE
15	Dieta y otros factores de riesgo para cáncer de mama en el Uruguay. Relevancia de tipo histológico.	Registro Nacional de Cáncer
16	Glicoproteínas Tn en el cáncer de ovario. Caracterización bioquímica y evaluación inmunopatológica.	Facultad de Medicina
17	Rol de las grasas y el colesterol dietarios en la etiología del cáncer de pulmón. Estudio caso control.	Instituto Nacional de Oncología
18	Organizadores nucleolares como marcador de valor pronóstico en cáncer de mama	Facultad de Medicina
19	Investigación para la mejora de la calidad de atención a pacientes oncológicos. Analisis de los sentimientos, vivencias y experiencias en torno a la enfermedad en pacientes oncológicos y familiares.	Facultad de Medicina
20	Aportes a la estadificación biológica de pacientes con cáncer de mama. Análisis de P53, Ki67, PCNA, EGF-R y búsqueda de micrometástasis óseas.	Facultad de Medicina
21	Oncogenes, factores de crecimiento y receptores hormonales en el cáncer mamario	Facultad de Medicina
22	Investigación de nuevos parámetros para la determinación de la hormonosensibilidad en el cáncer mamario	Facultad de Medicina
23	Factores pronósticos en el cáncer de pulmón avanzado	Instituto Nacional de Oncología
24	Fibrogénesis II. Valor terapéutico de la fibrogénesis inducida por una fracción hemoderivada autóloga (KIF) en cáncer avanzado	Instituto Nacional de Oncología
25	Fibrogénesis III. Caracterización química y biológica de una fracción hemoderivada autóloga (KIF) que promueve fibrogenesis e inhibición del crecimiento tumoral en pacientes con cáncer avanzado.	Instituto Nacional de Oncología
26	Estudio de la incidencia del nevo displásico.	Instituto Nacional de Oncología
27	Análisis de la sobrevida ponderando la calidad de la supervivencia en pacientes con metástasis hepáticas de cáncer colorrectal, como aporte a la toma de decisiones terapéuticas	Facultad de Medicina
28	Anticuerpos recombinantes anti-Tn. Producción y aplicación al diagnóstico de carcinomas por inmunocentellografía	Facultad de Medicina
29	Infección por Papilomavirus y lesiones precursoras del cáncer de cuello uterino.	Facultad de Ciencias

Año 1995		
No.	TITULO	INSTITUCION RESPALDANTE
30	Estudio de la o-glicosilación en el cáncer. Evaluación clínica del método Ca 83.4	Facultad de Medicina
31	Grasas, carotenoides y otros factores de riesgo para el cáncer de próstata	Registro Nacional de Cáncer
32	Cáncer ocupacional en el Uruguay. Estudio sobre albañiles y agricultores.	Registro Nacional de Cáncer
33	Rol de los plaguicidas organoclorados en el cáncer de mama	Facultad de Medicina
34	Detección de aberraciones cromosómicas en cáncer de mama	Facultad de Medicina
35	Diseño, síntesis y evaluación biológica de potenciales agentes citotóxicos selectivos en hipoxia: Derivados de N-óxido de aminas heterocíclicas aromáticas.	Facultad de Química
36	Detección de micrometástasis ganglionares y óseas mediante RT-PCR en pacientes con carcinoma de mama	Facultad de Medicina
37	Quimiotaxis e invasión en melanoma humano. Estudio in vitro.	Facultad de Medicina
38	Evaluación del valor predictivo de la determinación de la expresión activa de los oncogenes E6 y E7 durante la infección con papilomavirus humano.	Facultad de Medicina
39	Dosificación de la glicoproteína VCD44(V6) y ácido hialurónico en tumores mamarios malignos como posibles marcadores del potencial metastásico tumoral.	Facultad de Medicina
40	Evaluación in vivo de la biología tumoral mamaria maligna con 99MTS - Metoxi isobutilisonitrilo (MIBI): Desarrollo de una nueva técnica imagenológica de evaluación funcional.	Facultad de Medicina
41	Efecto del tamoxifeno sobre los niveles circulantes de prolactina, hormona de crecimiento e IGF-I en pacientes con cáncer mamario y su relación con parámetros evolutivos.	Facultad de Medicina
42	Aislamiento, cuantificación y comparación de una glicoproteína inductora de fibrogénesis estromática e inhibición del crecimiento tumoral (KIF) hemoderivada a partir de diferentes pacientes con cáncer: Correlación con el diagnóstico, evolución y pronóstico.	Instituto Nacional de Oncología
43	Receptores insulínicos en el diseño de protocolos de quimioterapia paliativa de baja toxicidad	Instituto Nacional de Oncología
44	Ensayo clínico de un factor de crecimiento fibroblástico autólogo sobre cáncer de mama con metástasis cutáneas	Instituto Nacional de Oncología
45	Evaluación de la quimioterapia ambulatoria continua en el tratamiento paliativo del cáncer avanzado: ORL, Mama y Colon.	Instituto Nacional de Oncología
46	Detección precoz de la presencia de locus APC mutado en individuos pertenecientes a familias afectadas de poliposis adenomatosa familiar.	Asociación Española 1a. de Socorros Mutuos
Año 1996		
No.	TITULO	INSTITUCION RESPALDANTE
47	Mutagenesis inducida por bleomicina y análisis molecular y poblacional	Facultad de Medicina
48	Producción de anticuerpos monoclonales anti-idotipo que simulen la estructura Tn para su aplicación en oncología	Facultad de Medicina
49	Aplicación de la RT-PCR a la estadificación de pacientes con cáncer de próstata.	Facultad de Medicina
50	Diagnóstico y seguimiento de carcinoma mamario utilizando el receptor de la alfa-fetoproteína como marcador tumoral	Facultad de Medicina
51	Evaluación por inmunocentelografía oncológica de fragmentos de anticuerpos producidos por la ingeniería genética	Facultad de Medicina
52	PS 2 en cáncer mamario	Facultad de Medicina
53	Detección de marcadores moleculares del cáncer de pulmón	Facultad de Ciencias
54	Detección de infección por papilomavirus mediante la técnica de PCR, su correlación con lesiones precancerosas y su aplicación en el Programa de Prevención del Cáncer de Cuello Uterino en el Uruguay	Facultad de Ciencias
55	Mediadores angiogénicos y angiostáticos de origen plaquetario	Facultad de Medicina
56	Detección de mutaciones del gen P53 en el cáncer mamario	Facultad de Medicina
57	Nutrición y Cáncer	Registro Nacional de Cáncer

Año 1997		
No.	TITULO	INSTITUCION RESPALDANTE
58	Las glicoproteínas Tn en cáncer de mama. Evaluación clínica y experimental	Facultad de Medicina
59	Nuevas estrategias para el diagnóstico molecular de las micrometástasis en pacientes con carcinoma de mama	Facultad de Medicina
60	Puesta a punto y aplicación de técnicas inmunológicas y moleculares para el estudio de leucemias y linfomas	Facultad de Medicina
61	Expresión de la glicoproteína P en el cáncer mamario. Relación con la captación tumoral de 99m Tc MIBI y con la resistencia clínica a la quimioterapia.	Facultad de Medicina
62	Predictores de invasión en melanoma maligno: caracterización de los mecanismos de captación celular de cationes lipofílicos Tc99 en cultivos primarios	Facultad de Medicina
63	Evaluación diagnóstica y pronóstica de tumores epidérmicos de cabeza y cuello mediante inmunocentellografía con el anticuerpo monoclonal IOR EGF-R3 dirigido contra el receptor del factor de crecimiento epidermoide.	Facultad de Medicina
64	Síntesis de derivados de los sistemas N2-oxido de 1,2,5-oxadiazol, N4-oxido de 1,2,4-triarina y N1 (N2), N4-dioxido de 1,2,4-triarina. Evaluación in vivo como potenciales agentes citotóxicos selectivos en tumores solidos.	Facultad de Química
65	Melanoma maligno: Evaluación de métodos clínicos y paraclínicos orientados al diagnóstico precoz y valoración del compromiso regional	Facultad de Medicina - Instituto Nacional de Oncología
66	Detección de HPV (Human Papiloma Virus) por PCR en las lesiones intraepiteliales pavimentosas (SIL) de bajo y alto grado en el cáncer de cuello uterino	Instituto Nacional de Oncología
67	Cultivo y análisis citogenético del cáncer colorrectal	Hospital Italiano
68	Estudio de correlación entre grado nuclear, receptores hormonales y marcadores de proliferación celular como factores pronósticos en cáncer de mama, a efectos de definir grupos de pacientes con diferente agresividad biológica	Facultad de Medicina
69	Estudio inmuno-histoquímico de receptores de andrógenos en carcinoma prostático como índice de valoración pronóstica y de respuesta al tratamiento	Facultad de Medicina
70	Nitrosaminas, Aminas Heterocíclicas y riesgo de cáncer gástrico. Un estudio caso control en Uruguay	Registro Nacional de Cáncer
Año 1998		
No.	TITULO	INSTITUCION RESPALDANTE
71	Gastritis crónica a Helicobacter Pylori versus linfoma gástrico de bajo grado: valor del índice de proliferación	Facultad de Medicina
72	Valor pronóstico comparativo de los receptores de estrógeno, receptores de progesterona, MIB - 1, erb B - 2 Y p53 en el adenocarcinoma de endometrio	Facultad de Medicina
73	Evaluación del riesgo de cáncer mamario familiar. Análisis de mutaciones constitucionales asociadas al cáncer de mama	Facultad de Medicina
74	Nuevos marcadores aplicables al diagnóstico molecular de micrometástasis en pacientes con carcinoma	Facultad de Medicina
75	Lesiones melanocíticas. Correlación entre imagen dermatoscópica y hallazgos histológicos en cortes horizontales.	Hospital Pasteur - Ministerio de Salud Pública
76	Tipo de alcohol, tipo de tabaco, ocupación, dieta y cáncer del tracto aerodigestivo superior. Relevancia del tipo histológico.	Instituto Nacional de Oncología
77	El rol de la dieta en el Cáncer en Uruguay.	Registro Nacional de Cáncer
78	Detección de la enfermedad mínima residual en las patologías malignas del linfocito B mediante el análisis del rearreglo de genes de inmunoglobinas.	Facultad de Medicina
79	Anticuerpos anti-carcinoma generados mediante ingeniería genética.	Facultad de Medicina
80	Aspectos moleculares de la vía de supresión tumoral involucrando al gen Humsiah.	Facultad de Ciencias
81	Inmunización activa específica con el antígeno Tn. Evaluación en un modelo de cáncer animal.	Facultad de Medicina
82	Detección de oncogenes relacionados con el ciclo celular indicadores de riesgo en el cáncer mamario.	Facultad de Medicina

83	Control del ciclo celular y reparación de ADN: Análisis de dos mecanismos involucrados en la predisposición al cáncer y en la resistencia a sus tratamientos	Facultad de Medicina
Año 1999		
No.	TITULO	INSTITUCION RESPALDANTE
84	Evaluación de los parámetros de seguridad y eficacia del tratamiento con el fármaco 158 Re-HEDP en pacientes con metástasis óseas.	Asociación Pro Fundación para el Progreso de la Química
85	Diagnóstico de micrometástasis en pacientes con cáncer colorrectal	Facultad de Medicina
86	Estudio del valor pronóstico de la detección de la enfermedad residual mínima en las leucemias agudas y crónicas por medio del uso de técnicas inmunológicas	Facultad de Medicina
87	Resistencia a múltiples drogas (MDR) en leucemias agudas y mieloma múltiple.	Facultad de Medicina
88	Medida del índice de proliferación y detección inmunohistoquímica comparativa de receptores hormonales, oncogenes y genes supresores de tumor entre carcinomas hereditarios y esporádicos de mama.	Facultad de Medicina
89	Evaluación de la vía del óxido nítrico como factor determinante del aumento de sobrevivencia linfocitaria en la leucemia linfocítica crónica.	Facultad de Medicina
90	Glicosiltransferasas y antígeno Tn en el cáncer de mama	Facultad de Medicina
91	Nuevo receptor de estrógenos (RE B): Identificación e implicancias pronósticas en el cáncer mamario.	Facultad de Medicina
92	Desarrollo de complejos mixtos de tecnecio y renio con coligandos derivados de N-óxido de amina heterocíclicas aromáticas para la detección de tumores hipóxicos: diseño, síntesis y evaluación biológica	Asociación Pro Fundación para el Progreso de la Química
93	Análisis de la expresión de las cistein proteasas cathepsinas L, K y S en tumores mamarios	Facultad de Medicina
94	Efecto de la suramina sobre las células de glioma humano cultivadas in vitro. Posibles implicancias en el tratamiento de estos tumores.	Facultad de Medicina
95	Cáncer de mama: Regulación inmunológica durante la transformación maligna en un modelo de carcinogénesis experimental en ratas y la expresión de los antígenos Tn y sialyl Tn. Aportes al diagnóstico y la inmunoterapia del cáncer.	Facultad de Medicina
96	Ingestión de mate, otros factores dietarios y riesgo de carcinoma transicional de vejiga.	Instituto Nacional de Oncología
97	Ganglio Centinela en cáncer de cuello de útero	Facultad de Medicina
Año 2000		
No.	TITULO	INSTITUCION RESPALDANTE
98	Predisposición al melanoma en el Uruguay	Facultad de Medicina
99	La mamaglobina en cáncer de mama	Facultad de Medicina
100	Mecanismos psíquicos de adaptación al cáncer de mama	Facultad de Medicina
101	Acción de la sepsis bucal sobre la mucosa oral y su papel como co-carcinógeno	Facultad de Odontología
102	Estudio de los factores predictores de los niveles de calidad de vida relacionada con la salud reportados por pacientes con cáncer y estandarización del FACT como instrumento de evaluación de la calidad de vida	Facultad de Medicina
103	Cortivazol (RU3625) para el tratamiento de L.A.L. En recaída medular	Hospital Pereira Rossell
104	Incidencia y valor pronóstico de la translocación T (12:21) en la leucemia aguda linfoblástica infantil en el Uruguay	Facultad de Medicina
105	Evaluación del antígeno Tn en Cáncer colo rectal	Facultad de Medicina
106	Identificación y caracterización de marcadores moleculares proteicos en la leucemia linfocítica crónica mediante análisis del proteoma del linfocito B	Facultad de Medicina
107	Síntesis de análogos a Bengazoles y evaluación de su actividad catotóxica	Facultad de Química
108	Análisis del estado mutacional de los genes V H de la inmunoglobina como factor pronóstico en la leucemia linfocítica crónica	Facultad de Medicina
109	Microcina H47: un péptido bioactivo que actúa sobre la ATP sintetasa	Facultad de Ciencias
110	Relación entre la existencia de mutaciones o alteraciones en la expresión de los genes BRCA 1/2 y el estado de proliferación y grado de apoptosis celular	Facultad de Medicina

111	Contribución al estudio del cáncer cérvico uterino en la población uruguaya: análisis de los polimorfismos de p53 y su vinculación con la oncogenicidad de HPV	Facultad de Ciencias
112	Quimioprevención del cáncer: síntesis y estudios biológicos de flavonoides potenciales inductores de enzimas detoxificadoras	Facultad de Ciencias
113	Nutrición y Cáncer	Registro Nacional de Cáncer
114	Fitoesteroles, apoptosis y adenocarcinoma colo-rectal	Instituto Nacional de Oncología
115	Desarrollo de detectores de semiconductores compuestos como receptores de imagen para el diagnóstico de cáncer de mama por mamografía.	Facultad de Química
Año 2001		
No.	TITULO	INSTITUCION RESPALDANTE
116	Estudio de la expresión del inhibidor del ciclo celular p27 en la leucemia linfocítica crónica. Su correlación con la apoptosis y su valor como factor pronóstico.	Hospital Maciel
117	Una molécula clave en el control del ciclo celular: análisis de la expresión de STA1-1 en tumores humanos	Facultad de Medicina
118	Detección de células melánicas en sangre periférica como marcador biológico de progresión tumoral en pacientes con melanoma	Facultad de Medicina
119	Estudio clínico patológico y citométrico de flujo de la enfermedad trofoblástica gestacional. Perspectiva oncológica y epidemiológica.	Facultad de Medicina
120	Bases moleculares de la formación del antígeno Tn. Evaluación en cáncer de mama y de colon	Facultad de Medicina
121	Construcción, producción y evaluación de inmunocombinados recombinantes para el tratamiento de carcinomas	Facultad de Medicina
122	Investigación y desarrollo en vacunas contra el melanoma	Facultad de Medicina
123	Formas alternativas de expresión de la oxidonitrógeno sintasa y su relación con la transformación leucémica.	Facultad de Medicina
124	Plegamiento de proteínas y población de ARN de transferencia en la patología tumoral	Facultad de Ciencias
125	Desarrollo de nuevos compuestos de coordinación de metales de transición con compuestos orgánicos de probada actividad antitumoral, potenciales fármacos para terapia bioirreductiva: Síntesis, caracterización fisicoquímica y evaluación biológica	Facultad de Química
126	Desarrollo de potenciales radiofármacos de ^{99m} Tc con afinidad por melanoma basados en complejos mixtos 3+1	Facultad de Química
127	Desarrollo de protocolos de expansión ex vivo de células hematopoyéticas: evaluación preclínica	Facultad de Medicina
128	Estudio de plantas medicinales nativas con acción inmunomoduladora de posible aplicación terapéutica	Facultad de Química
129	Caracterización de moléculas asociadas a la progresión tumoral. Desarrollo de protocolos de terapia génica en el cáncer de mama	Facultad de Medicina
130	Diagnóstico precoz de las neoplasias colorectales utilizando la cromoscopia y la magnificación.	Uprome

Capítulo IV

Formación de Recursos Humanos Capacitación Profesional

El adiestramiento del cuerpo técnico nacional y la información continua son parte de los cometidos y atribuciones asignados a la Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer, por mandato legislativo.

Del mismo surge el compromiso de propiciar, a través del intercambio con organismos y centros nacionales e internacionales especializados en los temas de su incumbencia, el perfeccionamiento de los recursos humanos existentes en el país.

Se traduce en los hechos por la coordinación y el apoyo a actividades de educación profesional y formación de recursos humanos para el equipo de salud, generando regularmente actividades de educación continua para médicos, enfermeras, asistentes sociales, etc.

Programa de Capacitación Técnico Profesional. Organiza anualmente Talleres de Capacitación para médicos de Montevideo y Cursos de Capacitación a Distancia para médicos del Interior.

Dichos Talleres permiten el abordaje de los temas oncológicos, con énfasis en los factores de riesgo y el diagnóstico precoz, descentralizando la actividad de capacitación y trasladando la información actualizada a los profesionales del Interior del país.

Ello mejora sensiblemente la capacitación del personal de salud, mediante el cumplimiento regular de los Cursos de Capacitación a Distancia, dirigido a diversos niveles, contándose con la intervención activa de médicos del Interior del País.

Las actividades realizadas durante el año 2002, estuvieron enmarcadas dentro de la línea de objetivos del Area, destacándose entre otras, las siguientes:

Curso de Capacitación a Distancia para Médicos Generales. El Curso de Capacitación a Distancia "Hacia el Control del Cáncer" fue impuesto por la Comisión Honoraria con el fin de adiestrar a los Médicos Generales de Montevideo e Interior del país. Mediante la entrega de material impreso, basado en cuatro unidades didácticas, y la asistencia a cinco actividades presenciales, los asistentes muestran marcada sensibilidad a la importancia del tema cáncer y se capacitan en forma efectiva y eficiente en el conocimiento básico del mismo.

Durante el año 2002, se capacitaron 25 médicos generales de Montevideo, Canelones, Florida, Maldonado, Montevideo, Salto y Tacuarembó, con la participación de distinguidos docentes, expertos en temas específicos, y la colaboración del Centro de Documentación e Información en Cáncer.

Curso de Capacitación a Distancia para Enfermeras. La expansión de la capacitación a distancia ha llevado a implementar un curso de Capacitación a Distancia para enfermeras "Hacia el Control del Cáncer", contando con la participación del personal docente designado por la Escuela de Enfermería, a fin de realizar los ajustes y modificaciones necesarias del material docente a ser utilizado.

Curso sobre "Bases Teórico Prácticas para la Prevención, Diagnóstico y Tratamiento del Tabaquismo. El mismo se lleva a cabo con el objetivo de proporcionar conocimientos y habilidades clínicas para mejorar la intervención en fumadores, con participación de destacados docentes, y estuvo dirigido este año Médicos, Licenciadas en Enfermería, Licenciadas en Psicología y Nutricionistas de Montevideo y el Interior del país.

Introducción a la capacitación en oncología para médicos generales a través de medios informáticos. A través de la obtención del uso gratuito del Programa de Computación denominado Teleduc (desarrollado por un equipo de la Universidad de Campinas), se ha iniciado el diseño del primer curso por internet que será puesto en ejecución a modo de experiencia piloto en el primer semestre del año 2003.

Guía para el abandono del hábito del tabaquismo. Se publicó el Almanaque "Cómo transformarse en un ex fumador" traducido y rediseñado del original en francés editado por el Instituto Epidaure de Montpellier, Francia con el objeto de su divulgación entre los integrantes del equipo de salud para apoyo a las tareas de manejo del control de la adicción.

Alianza para el control de tabaquismo. El Programa de Capacitación Técnico Profesional participó del Organo de Negociación Intergubernamental que se llevó a cabo en el mes de marzo de 2002, en Ginebra, relativo al Convenio Marco de la OMS/OPS para la Lucha Antitabáquica.

Estudio de prevalencia del tabaquismo. Se redactó en el presente año, conjuntamente con autoridades médicas del Servicio Sanitario del Ejército, el Protocolo de Investigación del Estudio de Prevalencia de Tabaquismo en usuarios de dicha entidad, diseñándose el modelo de la encuesta y de la correspondiente muestra.

Primera Reunión del Mercosur sobre "Disponibilidad de Opioides y Tratamientos Paliativos". La Organización Panamericana de la Salud confió a la Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer la organización de este evento, que tuvo lugar los días 20 y 21 de junio de 2002 en Montevideo, con la participación de 21 delegados de Argentina, Brasil y Paraguay así como de 38 representantes nacionales, delegados de la organizaciones dedicadas a los cuidados paliativos y a Instituciones oficiales relacionadas con el control de medicamentos. El objetivo de la reunión fue analizar estrategias para mejorar la disponibilidad de opioides en los países participantes para su utilización en el tratamiento de pacientes con cáncer.

Capítulo V

Información en Cáncer

Otro cometidos impuestos por la Ley 16.097 a la Comisión Honoraria de lucha contra el Cáncer es la provisión de información en forma sistemática a todos los usuarios que, dentro o fuera del sistema de salud, están vinculados con las actividades relacionadas al tema cáncer.

Se debe proveer en forma sistemática informes destinados a la población y aportar información técnica a organismos nacionales e internacionales de salud.

Centro de Documentación e Información en Cáncer. Este instrumento contribuye al mejoramiento y desarrollo de la información biomédica, asegurando la recuperación y transmisión de esa misma información en forma rápida y eficaz, promoviendo y desarrollando programas concernientes a Educación, Prevención,

Investigación, Tratamiento y Rehabilitación.

Ha establecido este Centro mecanismos de cooperación e intercambio con Instituciones científicas nacionales, regionales, e internacionales e integra redes nacionales y regionales de información en Ciencias de la Salud, constituyendo un servicio dotado de la más moderna tecnología que proporciona información a médicos, docentes, investigadores y estudiantes en Oncología y disciplinas interrelacionadas.

Se advierte históricamente una expansión en el uso de los servicios que brinda a técnicos, instituciones especializadas, unidades de información, etc., permitiendo que los interesados accedan a los medios de información con que cuenta, para la obtención de informes, estadísticas, libros y revistas actualizadas, así como a búsquedas bibliográficas, a través del acceso directo en CDM-ROM a MEDLINE, CANCER-CD, PHYSICIAN DATA QUERY (PDQ), IARC-CANCER DISCS Y LILACS.

También se accede a los servicios de Diseminación Selectiva de la Información (DSI), que suministra a un usuario o a un grupo de usuarios con intereses comunes, las referencias bibliográficas que respondan a sus demandas de información durante un período y frecuencia determinados. El Centro proporciona la actualización bibliográfica y los artículos científicos de su biblioteca o del exterior.

El Servicio ofrece el apoyo de la Conmutación Bibliográfica, para la obtención de documentos no disponibles en el Centro u otras bibliotecas médicas del medio.

Finalmente, la Institución toma a su cargo la tarea de informar a los usuarios sobre las incorporaciones bibliográficas, garantizándoles la continuidad y puesta al día de la oferta de conocimiento.

Página web: <http://www.urucan.org.uy>.

Desde este sitio se accede a la siguiente información:

- Objetivos y funciones del Centro de Documentación e Información en cáncer
- Biblioteca (ubicación, características, recursos bibliográficos, servicios)
- Bases de Datos disponibles (descripción y cobertura)
- Programa de Diseminación Selectiva de la Información
- Usuarios del Interior (formas de acceso a los servicios, talleres de capacitación)
- Unidades de Información Biomédica en Montevideo
- Sociedades Científicas
- Asociaciones Profesionales
- Instituciones de Asistencia Médica Colectiva
- Revistas disponibles
- Últimos libros recibidos
- Comunicadores de FEMI en el Interior del país
- Movilizadores Comunitarios de la Comisión Honoraria
- Red Nacional de Información Médica en Cáncer
- Información sobre becas, seminarios, congresos, cursos, etc.

El Centro asiste a las áreas internas y externas vinculadas a su gestión, mediante la

provisión de información y consulta, la búsqueda bibliográfica, la localización de publicaciones, la obtención de artículos provenientes de otras unidades de información, y la organización de talleres de capacitación.

La asistencia se concreta:

En lo interno:

- Vigilancia Epidemiológica
- Capacitación Técnico Profesional
- Educación Poblacional

En lo externo:

- Sindicato Médico del Uruguay
- Escuela Universitaria de Enfermería
- Centro de Tomografía Computada de IMPASA
- Centro Nacional de Quemados
- Servicio de Oncología Clínica del Hospital de Clínicas
- Servicio de Radioterapia Oncológica del Hospital de Clínicas
- Instituto Nacional de Oncología
- Departamento de Información de Sanidad de las Fuerzas Armadas
- Hospital Policial
- Escuela de Nutrición y Dietética de la Facultad de -Medicina
- Escuela Nacional de Enfermería
- Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable
- Servicio de Hematología del Hospital Maciel
- Clínica Médica I del Hospital Maciel
- PRONACAM
- Centro Hemato Oncológico Pediátrico del Hospital Pereira Rossell
- Sociedad de Pediatría del Uruguay
- Asociación Odontológica del Uruguay
- Facultad de Ciencias
- Centro Latinoamericano de Perinatología
- Instituto de Higiene
- Instituto de Neurología
- Sociedad Ginecotológica del Uruguay
- Sociedad de Ortopedia y Traumatología del Uruguay
- Federación Médica del Interior
- Organización Panamericana de la Salud
- Laboratorio de Oncología Básica de la Facultad de Medicina
- Departamento de Anatomía Patológica
- Instituto de Radiología y Centro de lucha contra el Cáncer del Hospital Pereira Rossell
- Cendim – Facultad de Medicina y Hospital de Clínicas
- Hospital Evangélico
- Asociación Española Primera de Socorros Mutuos
- Casa de Galicia – Biblioteca Dr. Manuel Albo
- Banco de Seguros del Estado
- Biblioteca Nacional
- Centro Nacional de Documentación Científica, Técnica y Económica del Ministerio de Economía y Finanzas
- Hospital Maciel – Biblioteca y Clínicas Médicas y Quirúrgicas
- Glaxo Wellcome

- Schering Uruguay S.A.
- Schering.Plough
- Novartis
- Sociedad Uruguaya de Pediatría
- Sociedad Uruguaya de Nefrología
- Instituto Nacional de Cirugía Cardíaca
- Centro Latinoamericano de Economía Humana CLAEH

Red Nacional de Información Médica en Cáncer. Es el resultado de un emprendimiento iniciado conjuntamente con la Universidad de la República y el Ministerio de Salud Pública, basado en los principios de información, es decir: ofrece comunicación, intercambio, transferencia y suministro de información médica a través de un sistema informático al cual acceden las instituciones firmantes del acuerdo así como otras instituciones públicas y privadas, organismos internacionales y los particulares; de universalidad: que refiere al potencial acceso de cualquier persona o institución a la información, siempre y cuando cumpla con el reglamento vigente; de gratuidad, para las entidades públicas, y subvencionado para las Instituciones privadas sin fines de lucro, y oneroso para los usuarios particulares y las Instituciones privadas con fines de lucro; de autofinanciamiento, por cuanto el destino de los ingresos que por tal concepto se generan, son aplicados enteramente a la retroalimentación del sistema informático, con prohibición expresa de ser utilizados a otro fin que no sea el previsto.

Son beneficiarios de este emprendimiento las Cátedras y Servicios de la Universidad de la República y dependencias del Ministerio de Salud Pública, a través de la infraestructura informática instalada por la Comisión Honoraria en:

- Instituto Nacional de Oncología
- Servicio de Oncología Clínicas del Hospital de Clínicas
- Servicio de Radioterapia Oncológica del Hospital de Clínicas
- Clínica Ginecotocológica del Hospital Pereira Rossell
- Servicio de Radioterapia del Hospital Pereira Rossell
- Clínica Médica del Hospital Pasteur
- Biblioteca del Hospital Maciel
- Servicio de Hemato Oncología Pediátrica del Hospital Pereira Rossell

En particular, este proyecto se encuentra en estudio para potenciar su rediseño.

Finalmente, la Institución encaró en el ejercicio 2002 una nueva propuesta de acceso a la información a través del proyecto **Biblioteca Virtual en Salud**, con el objetivo específico de integrar sitios descentralizados que operan productos y servicios de la información en cáncer, cuyo diseño gráfico se encuentra en fase de implementación y su contenido es objeto de permanentes actualizaciones, impuestas por los avances en la materia.

Capítulo VI

Educación Poblacional

Entre los cometidos de la Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer se encuentra el de impulsar programas de educación, coordinando las acciones pertinentes con entidades oficiales o privadas, asistenciales, sociales, sindicales, culturales, deportivas, cooperativas, etc.

También la Ley le confía la promoción de la educación poblacional, a fin de prevenir el cáncer y de incentivar su diagnóstico precoz.

El Programa de Educación Poblacional es la respuesta a ese cometido y está diseñado de acuerdo con la recomendación del plan de lucha elaborado por la Comisión Honoraria, donde se expresa que, una vez identificados los aspectos ambientales, la dieta, tabaquismo, etc. como agentes cancerígenos, debían ser desarrollados programas que, a través de estrategias educativas, se dirijan a fomentar hábitos saludables de vida, que junto a la prevención específica y diagnóstico oportuno contribuyan al combate del cáncer.

La promoción y estímulo a la práctica de hábitos saludables de vida es el eje central de la Educación Poblacional, habiéndose obtenido a través de los sucesivos ejercicios, importantes logros en cuanto al compromiso que asumen los integrantes de diferentes organizaciones, al incorporar a sus propias actividades, aspectos relacionados principalmente con el cuidado de la piel, el fomento del aire sin humo, el autoexamen de mama y la alimentación equilibrada.

Son cometidos de este Programa:

- El diseño de estrategias
- La programación e implementación de actividades educativas con instituciones públicas y privadas.
- La orientación, supervisión y evaluación del trabajo de educación poblacional y participación comunitaria
- La implementación y realización de tareas de promoción y educación a través de la red nacional conformada por Movilizadores Comunitarios Departamentales
- El registro actualizado de las organizaciones e instituciones a nivel nacional y departamental que actúan coordinadamente en la labor de promover la salud
- El diseño, utilización y validación de materiales que se emplean en el desarrollo de las actividades de divulgación, promoción y educación
- La organización y ejecución de actividades de capacitación para integrantes de instituciones y organizaciones que actúan como agentes multiplicadores a nivel comunitario
- El establecimiento de relaciones permanentes con el personal del sistema educativo para la promoción de salud en los centros de enseñanza
- La promoción del intercambio de información con organizaciones nacionales e internacionales que trabajan en el área de la educación para la salud.

Materiales elaborados en el ejercicio 2002 por el Programa de Educación Poblacional:

Título	Formato	Finalidad	Cantidad
Ambiente Libre de Humo	Adhesivo	Reforzamiento del Programa "Ambiente Libre de Humo"	150.000
Mantengamos el ambiente libre de humo	Afiche ACJ		50
Por el aire van nuestros mejores deseos	Afiche		60.000
Por el aire van nuestros mejores deseos (31/05)	Afiche		3.000
Mantengamos el ambiente libre de humo	Afiche instituciones		450
La vida es movimiento	Afiche		100.000
La vida es movimiento	Adhesivo		100.000
Respirar es vivir, hazlo sin humo	Calendario		5.000
Disfruta de la vida	Sombrillas		120
La atmosfera nos protege, cuidemosla	Tríptico	Reforzar Cuidados a tener ante la exposición solar	100.000
Arma tu propio equipo	Afiche		100.000
Arma tu propio equipo	Adhesivo		150.000
Disfruta de la vida	Cartel		80
La Piel, nuestra primera vestimenta	Poster	Presentación en Congreso de Melanoma	2
Por una mejor calida de vida Logo - CHLCC	Sello y sobre 1er. Día y matasello	Difusión de la Comisión	2.500 500 1
Vive cada día saludablemente	Folleto	Reforzar cuidados de la salud de la mujer	20.000
Logo CHLCC	Escudo	Identificación institucional	2.000

La Institución, en el ejercicio en examen, y a través del Programa de Educación Poblacional, participó en eventos que permitieron el acceso a la información que luego fue volcada a la Comunidad, así como en diferentes actividades de promoción de salud y de divulgación.

El cuadro siguiente ilustra al respecto.

Evento	Localidad	Fecha
"Jornada de Promoción de Salud"	Piriápolis	8 demarzo
"1ª Jornada sobre Promoción de vida y su relación con la salud"	Salto	16 de marzo
Ministerio de Educación y Cultura Reunión de trabajo con las Organizaciones de Mujeres	Montevideo	21 de marzo
Seminario "Programas de Promoción genérica del consumo de frutas y hortalizas"	Montevideo	9 de abril
"II Encuentro Metropolitano de Educadores" Programa "La aventura de la vida en Uruguay"	Montevideo	26 de abril
Intendencia Municipal de Montevideo "Segunda Asamblea Ambiental de Montevideo"	Montevideo	5 de junio
Ministerio de Vivienda, Organización Territorial y Medio Ambiente - Talleres de Calidad de Aire"	Montevideo	14 y 15 de octubre
"9º Congreso Uruguayo de Dermatología"	Montevideo	24 al 27 de octubre
"1ª Jornada de Promoción de Salud de Adolescentes y Jóvenes"	Montevideo	9 de noviembre
Grupo Ambiental Montevideo - Evento Atmósfera	Montevideo	12 de noviembre
Encuentro "Como disfrutar de la vida al aire libre cuidando de la salud"	Montevideo	15 de noviembre
Campaña Nacional de Prevención de Cáncer de Piel "Salud, piel y lunares"	Todo el país	25 al 30 de noviembre
Intendencia Municipal de Montevideo - "1er Encuentro de Comunicación Educativa y Comunitaria del barrio al aula"	Montevideo	16 y 17 de diciembre

Capítulo VII

Vigilancia Epidemiológica

El Programa de Vigilancia Epidemiológica cumple una serie de actividades, con el fin de captar información sobre el cáncer y procesarla por medio informático, en respuesta a un cometido impuesto por la ley. Registra la mortalidad, que es captada a través de la información emergente de los certificados de defunción ocurridas en el país, y la incidencia que es registrada en protocolos especiales elaborados por buscadores de datos distribuidos en todo el país.

La actividad está coordinada con el Ministerio de Salud Pública a través de las Unidades Ejecutoras correspondientes.

El Poder Ejecutivo transfirió a la Comisión Honoraria los cometidos asignados originariamente al Registro Nacional de Cáncer, disponiendo que a partir del 6 de noviembre de 2002 la denuncia obligatoria de todo diagnóstico de cáncer realizado en el territorio nacional deberá ejecutarse ante la Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer.

El rol que cumple la Comisión Honoraria, a partir de la vigencia del Decreto del Poder Ejecutivo 431/002 de fecha 6 de noviembre de 2002, en materia de Vigilancia Epidemiológica, se incrementa en la medida que ingresa a la órbita de su competencia, la captación de la incidencia en la capital del país, sin alterar las otras tareas accesorias que venía cumpliendo la Comisión, tales como el registro de muertes por causas no neoplásicas, específicamente las cardiovasculares centrales y periféricas, las respiratorias, los accidentes y suicidios y otras causas, incluidas las muertes por Sida.

Desde el punto de vista operativo, la información obtenida es procesada e incluida en mapas con distribución por topografía, donde se analiza la mortalidad en cada Departamento del país, clasificándose los factores de riesgo existentes, y manteniéndose actualizada dicha información, la que luego sirve de base para las publicaciones que regularmente edita el Servicio.

El Programa dispone de protocolos para la captación y registro referido a:

- consumo de carnes, grasas, yerba mate, tabaco, alcohol, etc.
- Estructura de los suelos, incluyendo existencia de arenas negras.
- Utilización de sustancias contaminantes como yerbicidas y pesticidas.
- Evaluación del nivel de las radiaciones sectoriales, especialmente solares, si es posible mediante análisis espectrográfico.
- Distribución de la población en estratos socioeconómicos.
- Asentamiento de la prostitución.

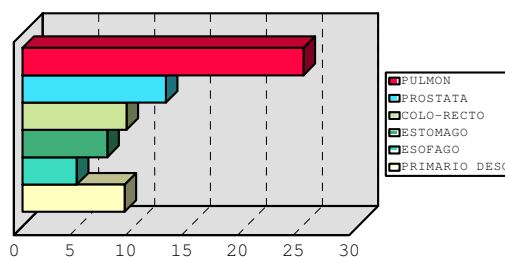
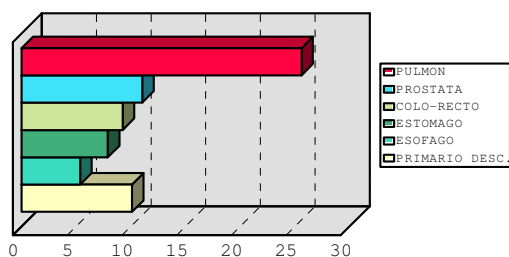
Cuenta con el apoyo de modernos medios informáticos, tablas ajustadas por topografía, tablas de tasas específicas por Departamento, tablas con la distribución por Departamento y por grupo de edades en números absolutos, y tablas con la distribución de la mortalidad de todas las localidades del país.

Desde su implantación, ha puesto en práctica el procedimiento de "follow back" que consiste en la búsqueda de la fecha de incidencia a través de la información de mortalidad que se proporciona a los buscadores de datos. A partir de ahí, se elabora un nuevo protocolo donde se define la fecha de incidencia, evitándose de este modo incluir como incidencia, casos prevalentes, o sea, aquellos procesos que se iniciaron en años anteriores al registrado.

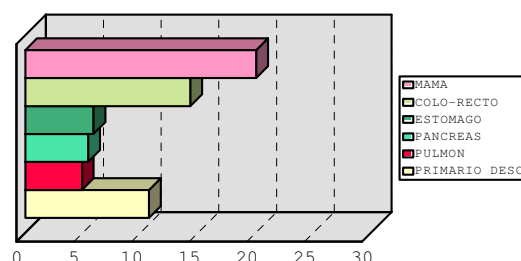
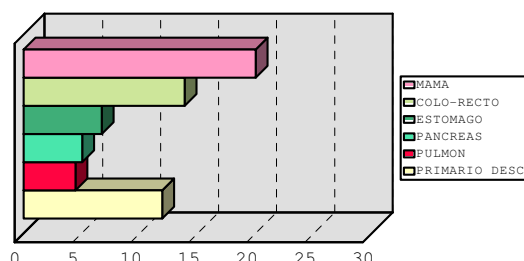
De esta forma se garantiza el continuo perfeccionamiento de la técnica de captación y de los programas para la detección de registros repetidos, sistema combinado que posibilita la corrección automática de la información y la depuración de las cifras de incidencia de períodos anteriores.

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA MORTALIDAD LOCALIZACIONES MAS FRECUENTES Comparación de dos quinquenios

HOMBRES



MUJERES



QUINQUENIO 1989 - 1993

HOMBRES			
		Casos	%
1	PULMON	5,222	25.61
2	PROSTATA	2,254	11.05
3	COLO-RECTO	1,889	9.26
4	ESTOMAGO	1,611	7.90
5	ESOFAGO	1,094	5.37
	PRIMARIO DESC.	2,059	10.10

MUJERES			
		Casos	%
1	MAMA	2,946	19.99
2	COLO-RECTO	2,044	13.87
3	ESTOMAGO	990	6.72
4	PANCREAS	743	5.04
5	PULMON	659	4.47
	PRIMARIO DESC.	1,759	11.94

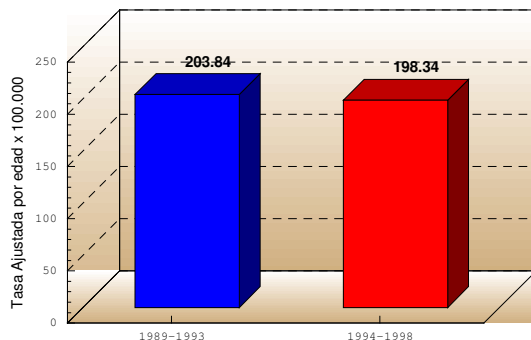
QUINQUENIO 1994 - 1998

HOMBRES			
		Casos	%
1	PULMON	5,272	25.12
2	PROSTATA	2,692	12.83
3	COLO-RECTO	1,951	9.30
4	ESTOMAGO	1,588	7.57
5	ESOFAGO	1,017	4.85
	PRIMARIO DESC.	1,917	9.13

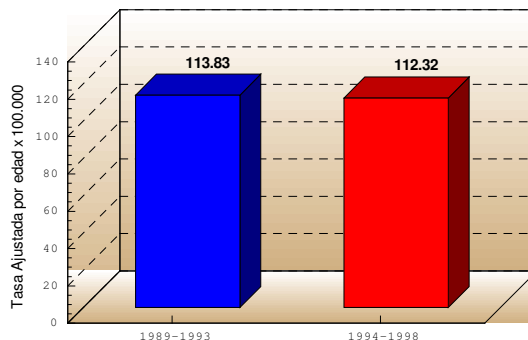
MUJERES			
		Casos	%
1	MAMA	3,162	20.03
2	COLO-RECTO	2,260	14.31
3	ESTOMAGO	935	5.92
4	PANCREAS	862	5.46
5	PULMON	777	4.92
	PRIMARIO DESC.	1,694	10.73

CANCER DE TODAS LAS LOCALIZACIONES HOMBRES Y MUJERES

CANCER DE TODAS LAS LOCALIZACIONES COMPARACION ENTRE DOS QUINQUENIOS TODO EL PAIS - HOMBRES



CANCER DE TODAS LAS LOCALIZACIONES COMPARACION ENTRE DOS QUINQUENIOS TODO EL PAIS - MUJERES



DISTRIBUCION POR DEPARTAMENTOS

	1989-1993		1994-1998	
	Casos	Tasa Ajustada	Casos	Tasa Ajustada
Artigas	320	178.85	331	170.11
Canelones	2.480	187.45	2.338	161.51
Cerro Largo	553	224.30	595	229.29
Colonia	915	201.45	905	191.07
Durazno	379	203.65	388	202.35
Flores	165	183.58	197	210.60
Florida	449	175.55	499	187.78
Lavalleja	406	165.99	495	197.36
Maldonado	600	176.22	721	185.94
Montevideo	9.628	224.71	9.611	215.43
Paysandú	630	180.61	704	184.43
Río Negro	286	167.67	326	186.51
Rivera	524	201.15	563	201.54
Rocha	477	190.54	597	230.80
Salto	563	171.60	619	173.75
San José	610	181.12	613	171.05
Soriano	568	201.64	584	193.96
Tacuarembó	502	198.81	523	195.21
Treinta y Tres	336	206.17	380	222.17
Todo el País	20.391	203.84	20.989	198.34
Interior	10.763	188.20	11.378	185.87

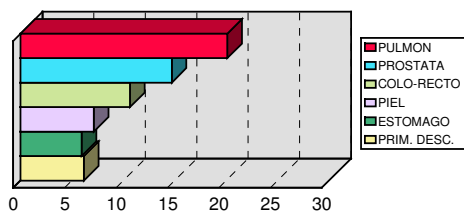
DISTRIBUCION POR DEPARTAMENTOS

	1989-1993		1994-1998	
	Casos	Tasa Ajustada	Casos	Tasa Ajustada
Artigas	209	107.83	239	108.16
Canelones	1.545	100.74	1.620	93.86
Cerro Largo	331	117.62	352	115.90
Colonia	550	107.01	608	103.24
Durazno	251	122.28	246	116.21
Flores	107	106.81	109	95.83
Florida	269	94.23	304	106.23
Lavalleja	270	105.65	296	105.10
Maldonado	379	95.53	472	102.93
Montevideo	7.914	121.71	8.200	117.47
Paysandú	438	110.67	453	110.36
Río Negro	179	114.33	203	112.27
Rivera	331	102.45	417	118.35
Rocha	294	109.45	350	118.59
Salto	381	107.31	508	124.05
San José	416	108.00	415	100.59
Soriano	371	119.03	376	112.59
Tacuarembó	294	105.93	383	131.28
Treinta y Tres	209	110.20	238	124.90
Todo el País	14.738	113.83	15.789	112.32
Interior	6.824	106.00	7.589	107.44

Distribución porcentual de la incidencia Localizaciones más frecuentes Bienio 1996 - 1997

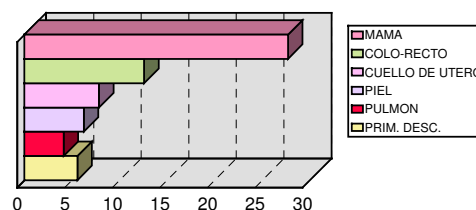
HOMBRES

	Casos	%
1 PULMON	2.716	20,11
2 PROSTATA	1.985	14,70
3 COLO-RECTO	1.437	10,64
4 PIEL	962	7,12
5 ESTOMAGO	804	5,95
PRIM. DESC.	831	6,15



MUJERES

	Casos	%
1 MAMA	3.460	27,72
2 COLO-RECTO	157	12,59
3 CUELLO DE UTERO	978	7,84
4 PIEL	781	6,26
5 PULMON	515	4,13
PRIM. DESC.	698	5,59



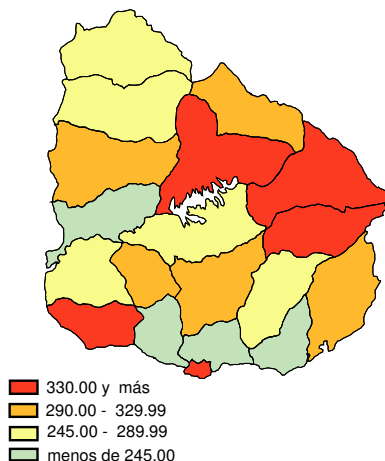
INCIDENCIA DEL CANCER - URUGUAY 1996 - 1997 TODAS LAS LOCALIZACIONES

TASAS POR 100.000 POR DEPARTAMENTOS

DISTRIBUCION POR DEPARTAMENTOS Y POR GRUPOS ETARIOS

HOMBRES

Departamento	Total	Tasa Ajustada	Tasa Bruta
Montevideo	6.802	386,68	541,20
Treinta y Tres	250	386,40	507,95
Tacuarembó	401	381,89	473,64
Cerro Largo	350	342,12	426,79
Colonia	620	336,43	518,95
Florida	331	325,77	492,63
TODO EL PAIS	13.506	325,35	439,54
Paysandú	452	301,86	404,32
Flores	111	299,95	444,60
Rivera	329	299,59	341,01
Rocha	297	293,81	425,04
Durazno	213	284,70	381,82
INTERIOR	6.704	280,58	369,17
Artigas	210	270,46	280,12
Salto	367	269,57	316,87
Soriano	305	254,49	375,49
Lavalleja	239	248,03	391,01
Canelones	1.386	243,67	313,63
Maldonado	369	241,90	286,23
San José	315	227,30	323,81
Río Negro	159	227,18	298,57

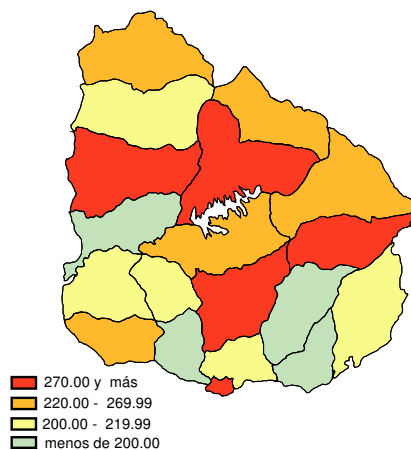


Edades	Nº	Tasa Ajustada
0-4	14	5,14
5-9	20	7,42
10-14	26	9,89
15-19	49	18,31
20-24	77	31,17
25-29	73	33,84
30-34	125	58,10
35-39	159	76,63
40-44	306	163,06
45-49	460	274,52
50-54	738	484,16
55-59	1.199	861,32
60-64	1.741	1.300,40
65-69	2.223	1.812,20
70-74	2.228	2.432,30
75-79	1.884	3.131,60
80-84	1.196	3.347,20
85 y más	965	4.035,80
Sin edad	23	
Total	13.506	
Tasa aj.		325,35
Tasa cr.		439,54

DISTRIBUCION POR DEPARTAMENTOS Y POR GRUPOS ETARIOS

MUJERES

Departamento	Total	Tasa Ajustada	Tasa Bruta
Tacuarembó	366	353,30	429,00
Paysandú	451	309,81	402,79
Treinta y Tres	208	280,46	415,72
Florida	284	277,20	431,36
Montevideo	6.635	270,74	462,10
Durazno	191	262,89	342,90
TODO EL PAIS	12.482	250,75	381,26
Cerro Largo	276	248,05	330,88
Colonia	501	246,95	411,68
Rivera	313	240,46	308,92
INTERIOR	5.847	231,76	318,11
Artigas	187	229,50	247,02
Rocha	227	216,35	319,48
Canelones	1.322	214,18	292,90
Flores	78	213,90	310,47
Salto	317	212,33	263,71
Soriano	239	211,47	291,13
Río Negro	121	194,00	239,90
Maldonado	329	187,70	254,83
Lavalleja	181	186,98	296,61
San José	256	177,18	264,83



Edades	Nº	Tasa Ajustada
0-4	17	6,41
5-9	23	8,80
10-14	22	8,53
15-19	36	13,93
20-24	74	30,41
25-29	128	58,50
30-34	248	111,79
35-39	367	168,86
40-44	603	304,87
45-49	734	413,43
50-54	887	544,16
55-59	1.025	661,75
60-64	1.269	820,03
65-69	1.567	1.039,00
70-74	1.545	1.275,70
75-79	1.467	1.605,70
80-84	1.243	1.894,30
85 y más	1.198	2.268,00
Sin edad	29	
Total	12.482	
Tasa aj.		250,75
Tasa cr.		381,26

Capítulo VIII

La Coordinación

De acuerdo con la Ley de su creación, le corresponde a la Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer, en carácter de cometido, coordinar y desarrollar planes y programas concernientes a la prevención, diagnóstico precoz, tratamiento y rehabilitación de las personas afectadas por la enfermedad a que refiere su denominación, lo que supone entre otras cosas, la vinculación con otras Instituciones, que directa o indirectamente, participan en los esfuerzos por combatir el cáncer.

Esta coordinación es incluida en los Programas de Carácter General.

El ejercicio de actividades que exorbitan aquellos cometidos propios y privativos de la Institución, es coordinado en gran medida con otras organizaciones vinculadas a sus metas. Entre dichas organizaciones cuentan:

- Asociación de Laringectomizados del Uruguay.
- Liga Uruguaya de Voluntarios de Educación para Prevención y Control del Cáncer.
- Comisión de Apoyo al Instituto Nacional de Oncología,
- Servicio de Oncología Clínica del Hospital de Clínicas de la Facultad de Medicina,
- Programa Nacional de Cáncer de Mama (PRONACAM),
- Instituto Nacional de Oncología del Ministerio de Salud Pública,
- Instituto de Radiología y Centro de Lucha contra el Cáncer del Hospital Pereira Rossell,
- Servicio de Oncología Pediátrica del Hospital Pereira Rossell.
- Servicio de Radioterapia Oncológica del Hospital de Clínicas.
- Servicio de Hematología del Hospital Maciel,
- Servicio de Prótesis Buco Maxilo Facial de la Facultad de Odontología,
- Centro de Medicina Nuclear del Hospital de Clínicas,
- Laboratorio de Anatomía Patológica y Citología del Hospital Pereira Rossell,
- Servicio de Oncología del Hospital Policial.
- Servicio de Coloproctología del Departamento de Cirugía del Hospital Central de las Fuerzas Armadas.
- Organización Panamericana de la Salud.
- Ministerio de Deportes.
- Red Hospitalaria de ASSE – MSP
- Instituciones de Asistencia Médica Colectiva de todo el país
- Facultad de Ciencias
- Facultad de Química

Capítulo IX

Programa de Prevención del Cáncer de Cuello de Utero en el Uruguay

El desarrollo de planes y programas concernientes a la prevención y el diagnóstico oportuno del cáncer constituye un objetivo sustancial que persigue la Comisión Honoraria de lucha contra el Cáncer, en cumplimiento con lo dispuesto 4º, literal a) de la Ley 16.097.

Su objetivo es disminuir la incidencia y la mortalidad por este cáncer y conocer la prevalencia del cáncer invasor y sus lesiones precursoras en las mujeres uruguayas.

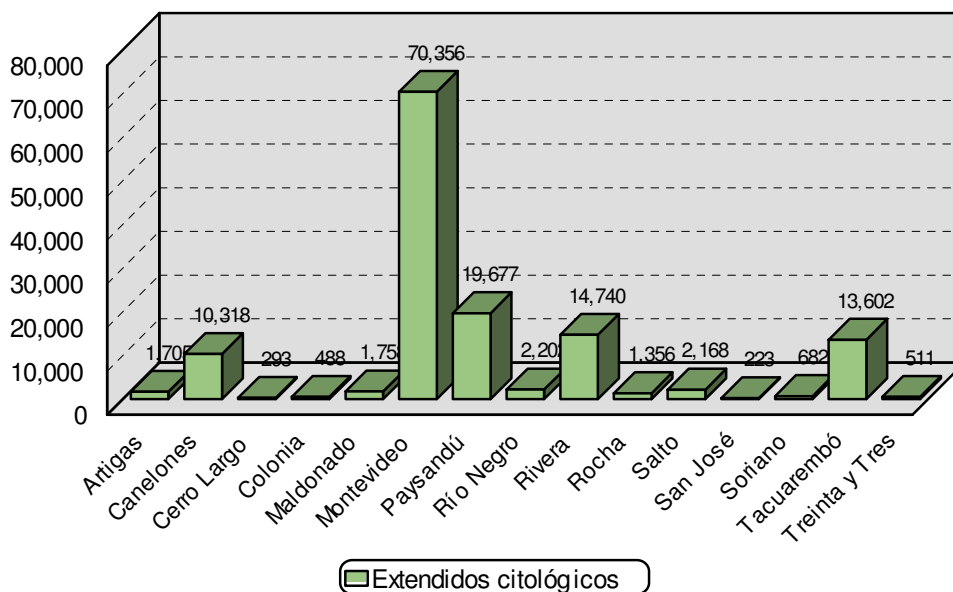
Así nace el **Programa de Prevención del Cáncer de Cuello Uterino en el Uruguay**, cuya expansión deriva prioritariamente de la demanda de servicios motivada por las campañas de concientización de la población que cumple la Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer en todos los niveles.

La metodología usada por el Programa consiste en la motivación para la realización del examen de mujeres que hayan tenido relaciones sexuales, provenientes de medio socioeconómico cultural bajo, usuarias de los servicios del Ministerio de Salud Pública.

Para la realización de las tareas concretas de motivación, se reclutan Asistentes Sociales y se utilizan los Movilizadores Comunitarios de las diferentes zonas abarcadas, con visitas a Escuelas Públicas, Comedores, Organizaciones sociales de mujeres, e Instituciones vinculadas directa o indirectamente a la población objetivo, donde se explica la importancia del cuidado de la salud y se pone énfasis en el autoexamen de mama, no consumo de tabaco y el control periódico médico para la realización del Papanicolaou.

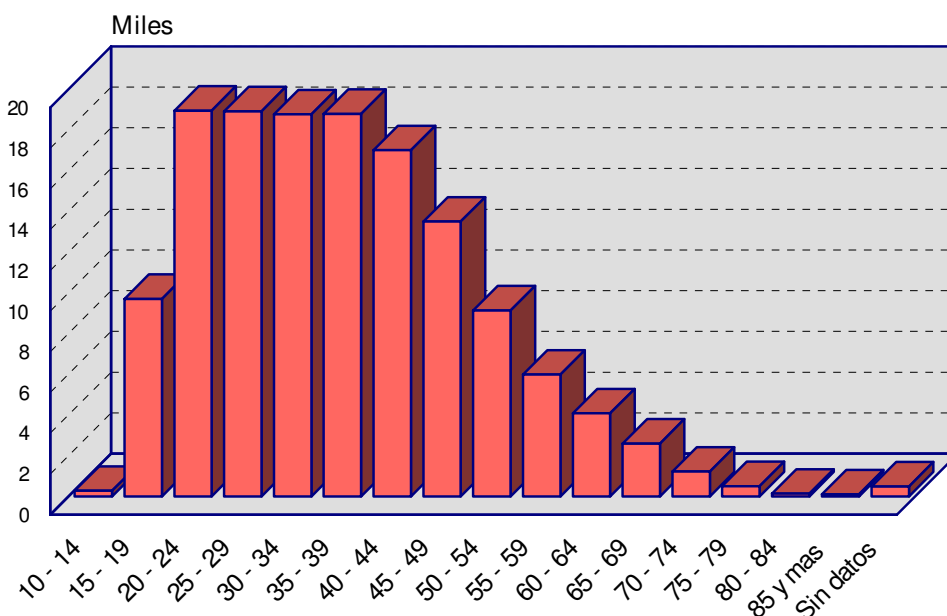
La colposcopia oncológica o test de Papanicolaou, ha demostrado tener eficacia en la disminución de la incidencia del cáncer invasor del cuello uterino y la mortalidad por esta localización, lo que llevó al Programa de Prevención del Cáncer de Cuello de Utero a basarse en el mismo, previéndose la derivación de los casos positivos a las policlínicas de colposcopia para diagnóstico y su posterior tratamiento en las clínicas ginecotológicas del Hospital Pereira Rossell y/o Centros Departamentales del Interior del país.

Como en años anteriores, se aprecia un incremento de la demanda de actividades preventivas específicas, que son registradas en bases de datos que lleva la Comisión Honoraria en forma centralizada, con la finalidad de recopilar información, evaluarla y actuar sobre sus resultados.



Estas actividades se complementan con la evaluación periódica de los resultados obtenidos, formalizándose incluso encuentros con los técnicos que actúan directamente en dichas actividades, tanto en Montevideo como en el Interior del país.

Se prioriza lo actuado en materia de seguimiento de aquellas mujeres que hubieran registrado signos positivos en los estudios practicados, cuya derivación está prevista hacia las policlínicas respectivas para su diagnóstico y posterior tratamiento, de forma que dicho seguimiento asegure el impacto en los índices de mortalidad por cáncer de cuello uterino.



Capítulo X

Programa de Detección Oportuna del Cáncer de Mama

La Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer promueve la prevención y el diagnóstico oportuno del cáncer a través del **Programa de Detección Oportuna del Cáncer de Mama**, de alcance nacional.

Su objeto es detectar este cáncer en estadios iniciales de desarrollo, reduciendo de modo significativo la mortalidad en la población, aumentar la expectativa de vida al obtener diagnósticos más precoces, conseguir la curación del mayor número de pacientes, ofrecer un tratamiento menos agresivo que si la enfermedad estuviera más avanzada, mediante la realización del mayor número de exploraciones, y aumentar la calidad de vida de las pacientes durante todo el proceso de la enfermedad.

Todas las tareas incluidas en el Programa se realizan, previa concientización de la población femenina en edad de riesgo, a través de la intervención de las Unidades Ejecutoras del Ministerio de Salud Pública en Montevideo, los Centros Departamentales de Salud Pública del Interior del país, las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva e Intendencias Municipales, con quienes se ha convenido una estrecha cooperación en información, vigilancia y disposición de recursos humanos e infraestructura, tendientes a llevar a la práctica las exitosas campañas de mamografías.

Esta iniciativa, fundada en la acción, hace posible:

- La instalación de equipos de mamografía, preferentemente en los Centros Departamentales de Salud de todo el país.
- La instalación de equipos de mamografía, subsidiariamente, en Instituciones de Asistencia Médica Colectiva, en el Interior del país.
- El suministro de placas radiográficas destinadas a usuarias del Ministerio de Salud Pública.
- El otorgamiento de subvenciones para atender eficazmente las actividades que demandan las Unidades Mamográficas.
- La puesta en funcionamiento del equipo de promoción de los servicios ofrecidos.
- El relevamiento sistematizado de la información con miras a la atención de las patologías detectadas, su seguimiento y la vigilancia epidemiológica.

Actualmente se encuentran en funcionamiento tres Unidades Móviles de Mamografía, cuyo emplazamiento en la Capital e Interior del país depende del programa de atención diseñado por la Institución, para atender la demanda de la población más carenciada de la República, habiéndose ya recorrido las siguientes zonas metropolitanas de la Capital, así como Centros puntuales del Interior de la República, a saber:

Montevideo:

- Explanada de la Intendencia Municipal de Montevideo
- Piedras Blancas
- Jardines del Hipódromo
- Punta Rieles
- Cruz de Carrasco
- Unión
- Carrasco Norte
- Malvín Norte
- Palacio de la Luz
- Parque Posada
- Colón
- Cerro y Belvedere
- Paso Molino
- Cerrito de la Victoria
-

Interior:

- Pan de Azúcar
- Piriápolis
- Minas

Por su parte las Unidades Mamográficas permanentes se encuentran en las siguientes localidades:

Interior:

- Rivera – Cooperativa Asistencial Médica de Rivera
- Treinta y Tres - Centro Departamental de Salud Pública de Treinta y Tres
- Maldonado – Asistencial Médica Departamental de Maldonado
- Río Negro – Centro Departamental de Salud Pública de Río Negro
- Cerro Largo – Centro Departamental de Salud Pública de Cerro Largo
- Soriano – Cooperativa de Asistencia Médica de Soriano
- Colonia – Centro Departamental de Salud Pública de Colonia
- Rocha - Centro Departamental de Salud Pública de Rocha
- Artigas – Gremial Médica Artiguense
- Flores – Centro Departamental de Salud Pública de Flores
- Florida – Cooperativa Médica de Florida
- Lavalleja – Centro Departamental de Salud Pública de Lavalleja
- San José – Centro Departamental de Salud Pública de San José
- Tacuarembó – Centro Departamental de Salud de Tacuarembó
- Durazno – Centro Departamental de Salud Pública de Durazno

Montevideo:

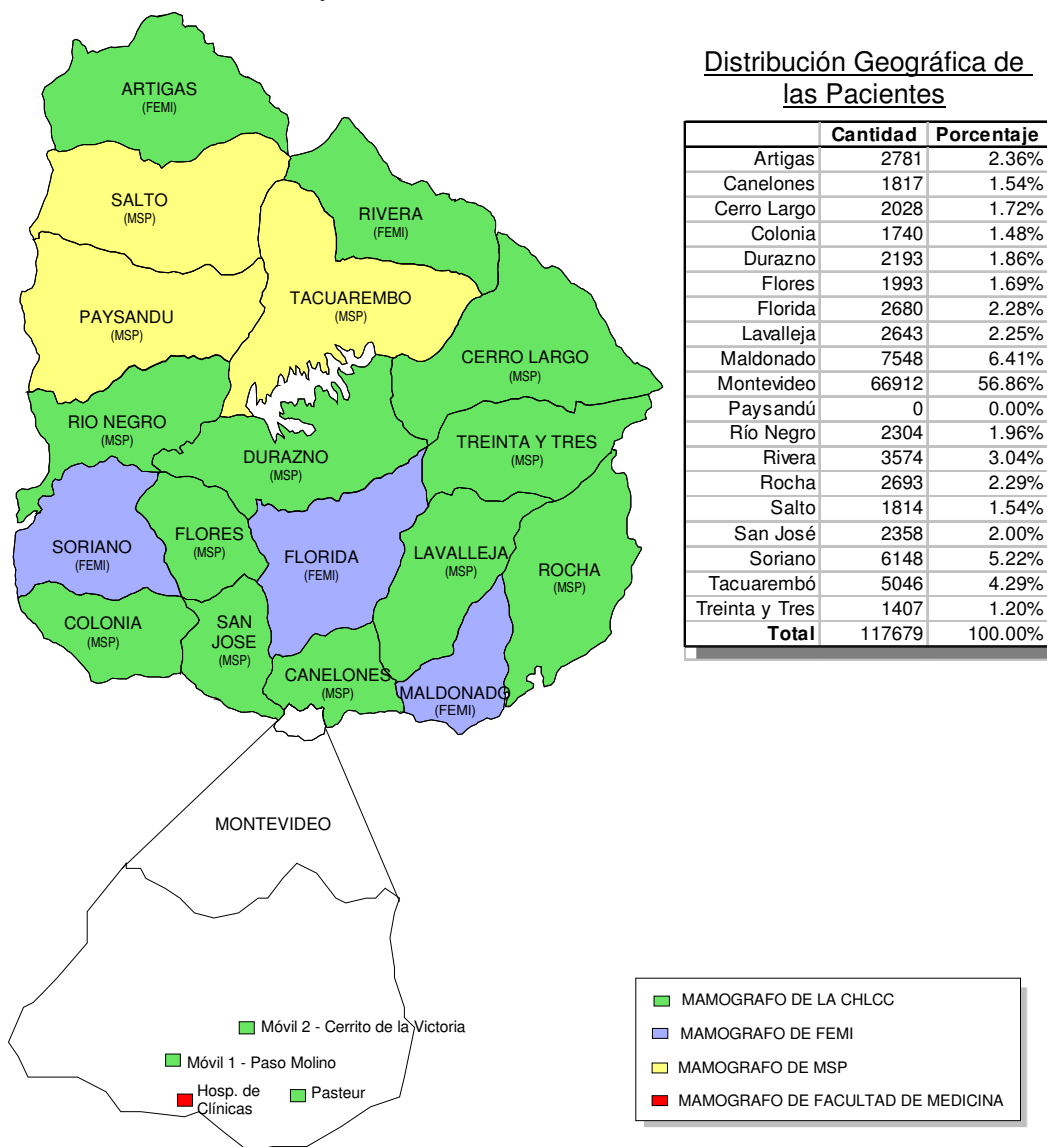
- Hospital Pasteur
- Servicio de Asistencia Externa (exFiltro)

COMISION HONORARIA DE LUCHA CONTRA EL CANCER

PROGRAMA DE DETECCION PRECOZ DEL CANCER DE MAMA

UBICACION DE LAS UNIDADES MAMOGRAFICAS

Período: Mayo 1998 - Diciembre 2002



Capítulo XI

Programas de Apoyo a las Actividades Asistenciales y Conexas

Desde que la Comisión Honoraria asumió la tarea de coordinar con otras instituciones públicas el desarrollo de programas concernientes al tratamiento y rehabilitación de las personas afectadas por la enfermedad cáncer, fueron definidos los Programas de Apoyo a las actividades asistenciales y conexas, según los siguientes criterios.

La Unidad de Apoyo al Servicio Asistencial (ASA) es un cupo de dinero mensual destinado exclusivamente a la financiación de becas que se crean y benefician a los Servicios que prestan asistencia directa a enfermos afectados de cáncer.

El Programa de Apoyo al Equipamiento consiste en la transferencia de una suma de dinero destinada a financiar parte del costo del equipamiento para las actividades descritas

Programa de Apoyo para la Formación de Recursos Humanos y Educación Continua en el área oncológica financia el costo de una acción de formación o perfeccionamiento técnico de los recursos humanos existentes en el país.

Las condiciones para la asignación de estas subvenciones se encuentran reguladas minuciosamente y la Comisión Honoraria orienta los apoyos fundamentalmente a las Instituciones públicas y/o privadas, sin fines de lucro, cuyo quehacer guarde relación directa con los cometidos asignados por la Ley de creación.

Para la concreción del apoyo se requiere además la acreditación de la personería jurídica de la Institución Beneficiaria, requisito sin el cual las transferencias no pueden habilitarse.